

**PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL  
I PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD  
DE MUJERES Y HOMBRES DE ARAGÓN**



**SESIÓN DE RETORNO**  
ZARAGOZA, 5 de octubre de 2017

# ÍNDICE

Introducción	3
El proceso de participación	4
Objetivos	4
Fases	4
Transparencia	5
Desarrollo de la sesión de retorno	6
Asistentes	8

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

La igualdad de derechos entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal y su efectividad una de las máximas preocupaciones de los poderes públicos. Se trata de un derecho fundamental que, desde todos los ámbitos normativos, se intenta lograr por medio de diversas medidas que se recogen en tratados internacionales, normativa comunitaria, la Constitución Española y en la normativa legal y reglamentaria interna.

En Aragón, la igualdad de todas las personas se erige como principio rector y eje vertebrador de nuestro Estatuto de Autonomía, aprobado por la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril. Así mismo, el Estatuto de Autonomía establece, en su artículo 6.2, que los poderes públicos aragoneses han de promover las condiciones adecuadas para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud. Por su parte, el artículo 11.3 precisa que los poderes públicos aragoneses promoverán las medidas necesarias para garantizar de forma efectiva el ejercicio de estos derechos.

Siguiendo este mandato expreso de la norma estatutaria y de otras disposiciones legales, y con la firme convicción de su necesidad, el Gobierno de Aragón inicia la elaboración del I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Aragón con el que se pretende dar un impulso a las condiciones adecuadas para hacer real y efectivo el derecho de igualdad entre mujeres y hombres en nuestra Comunidad Autónoma y remover los obstáculos que impiden o dificultan su plenitud, con el fin de avanzar hacia una sociedad aragonesa más libre, justa, democrática y solidaria.

En este marco, el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de la Mujer y la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior convocó el 1 de febrero de 2017 una audiencia pública previa al proceso de participación para recoger de las entidades implicadas las principales líneas prioritarias de actuación y las medidas que tiene que contener el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Aragón.



<sup>1</sup> Este apartado ha sido redactado a partir de la información publicada en: <http://aragonparticipa.aragon.es/audiencia-publica-para-la-elaboracion-del-i-plan-estrategico-para-la-igualdad-de-mujeres-y-hombres-d>

# EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

## OBJETIVOS

El proceso participativo para la elaboración del I Plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres de Aragón tiene como objetivos:

- » Favorecer el debate en torno a los ejes y objetivos definidos por el Instituto Aragonés de la Mujer en el borrador del Plan
- » Recabar opiniones, conocimientos y propuestas de acción de todas aquellas entidades e instituciones aragonesas implicadas en la materia que alimenten estas líneas estratégicas.
- » Valorar grupalmente las propuestas para llegar a un máximo nivel posible de consenso.

Todos ellos, enmarcados dentro del objetivo del Gobierno de Aragón de contribuir a propiciar la participación de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas.

## FASES

El proceso participativo cuenta con tres fases para su realización: información, debate y retorno.

La **FASE INFORMATIVA** tiene lugar el 6 de julio de 2017. Asistieron En ella intervienen: **M<sup>a</sup> Victoria Broto**, Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales; **Natalia Salvo**, Directora del Instituto Aragonés de la Mujer y **Miguel Miranda**, Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado.

Asisten **42 personas** (35 mujeres y 7 hombres). En total se hallan representadas 20 entidades de perfiles variados: sindicatos, universidad, colegios profesionales, cámara de comercio y entidades sociales; además de 9 personas que asisten en nombre de una administración pública: Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza y Comarca de los Monegros



La **FASE DELIBERATIVA** aborda los cuatro ejes estratégicos que contiene el Plan:

- Eje 1. Coordinación institucional
- Eje 2. Transformación social
- Eje 3. Estado del Bienestar con perspectiva de género
- Eje 4. Empleo y economía

El debate sobre los ejes se distribuye en dos talleres en el mes de julio. El primero, que aborda los ejes 1 y 2, se desarrolló el 13 de julio contando con 19 personas asistentes. Cinco días más tarde, el 18 de julio tuvo lugar el segundo taller en el que se trabajaron los ejes 3 y 4 y el objetivo 9 del eje 2, contando con 24 personas asistentes.



Además de los talleres presenciales, se dio la posibilidad de hacer aportaciones al borrador del Plan a través de un foro online abierto en la web de Aragón Participa del 6 al 25 de julio y también enviando informes detallados al mail: [aragonparticipa@aragon.es](mailto:aragonparticipa@aragon.es).

Además, se abrió una segunda fase de participación vía electrónica a partir de la presentación de un segundo borrador del Plan, entre los días 20 de septiembre y 1 de octubre.

La **FASE DE RETORNO** tuvo lugar el día 5 de octubre, una vez que el Instituto Aragonés de la Mujer hubo finalizado la revisión técnica y política de las aportaciones recabadas.

## **TRANSPARENCIA**

Toda la información y documentación de relevancia para el proceso está disponible en la web de Aragón Participa.

De cada uno de los talleres deliberativos se remitió a las personas asistentes un borrador de acta para su revisión antes de dar por definitivas las actas y publicarlas en la web.

También ha ido publicada el acta de las aportaciones online y los informes de entidades o ciudadanía presentados.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN DE RETORNO

La sesión de retorno tiene lugar el 5 de octubre de 2017 en la sala Ordesa del Edificio Pignatelli del Gobierno de Aragón.

Da la bienvenida y presenta la sesión **Miguel Miranda**, Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado del Gobierno de Aragón.

En su intervención comienza pidiendo disculpas por los problemas técnicos que presenta la proyección y, a continuación, desgrana el esquema preparado para la sesión, los objetivos del Plan de Igualdad y los ejes estratégicos de los que partía.

Seguidamente, realiza un repaso por las distintas fases (presenciales y *on line*) a través de las que se ha desarrollado este proceso participativo, detallando el número de personas y entidades participantes en cada una de ellas, así como la cantidad de aportaciones recabadas.

Señala asimismo el compromiso con la transparencia que ha presidido todo este proceso, ejemplificado en el acceso público, y la posibilidad de revisión por parte de las personas participantes, a todas las actas de los talleres realizados. De igual manera, las aportaciones recibidas *on line* y a través de informes pueden ser consultadas en la página web de Aragón Participa.

Como elemento destacable de este proceso, nombra la elaboración de un segundo borrador del Plan que fue hecho público y al que fue posible realizar nuevas aportaciones entre las fechas del 20 de septiembre y 1 de octubre.

Aporta finalmente los datos desglosados sobre las aportaciones recabadas, el perfil de las personas participantes, la valoración del proceso de participación y las organizaciones e instituciones participantes.



De esta manera, y tras mostrar su satisfacción general por el proceso, pasa la palabra a **Natalia Salvo**, Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, quien comienza agradeciendo la participación en el proceso y explicitando su intención de dar cuenta de la aceptación o no de las aportaciones recabadas.

Destaca en primer lugar el alto grado de aceptación de las aportaciones, algo superior al 95 % del total. Entre las aceptadas, una gran mayoría estaban referidas a conseguir una mayor concreción de los objetivos, medidas y ámbitos competenciales inicialmente propuestos. De las aceptadas solo parcialmente se ha prescindido de aquellas propuestas de modificación de estructuras del Gobierno Aragón. El pequeño número de aportaciones no aceptadas lo han sido por referirse a posibles modificaciones competenciales de las instancias del Gobierno de Aragón referidas a la Igualdad, por proponer evaluar el grado de aplicación de la Ley Estatal correspondiente (competencia no autonómica), y por cuestiones puntuales de carácter terminológico.

A partir de este último comentario se produce un breve debate en torno al término “familia monomarental” de tal manera que finalmente se decide aceptar la propuesta de sustituirlo por el de “familia monoparental” al ser el reconocido en la actualidad.

Otras aportaciones no aceptadas son la que considera Servicio a la Dirección General de Igualdad y Familias, y la que trata como no existentes a los Centros de la Mujer en todas las comarcas.

Al finalizar su intervención, recuerda que la tabla con la totalidad de las aportaciones puede consultarse en la página web de Aragón Participa y vuelve a agradecer la participación en el proceso.

A continuación, **Miguel Miranda** destaca el altísimo porcentaje de aportaciones aceptadas, recuerda que toda la documentación sobre el proceso ya está accesible en la web de Aragón Participa, y abre un turno de preguntas y comentarios.

Una persona del público plantea una reflexión en torno a si se va a llevar a cabo un Plan de Igualdad dentro del Gobierno de Aragón, y sobre cuáles van a ser los siguientes pasos una vez finalizado el texto del Plan tras el proceso participativo. **Natalia Salvo** le responde que el texto se someterá a su aprobación en Consejo de Gobierno y, a partir de esta aprobación, los siguientes pasos consistirán en articular una coordinación entre el IAM y el resto de órganos del Gobierno de Aragón involucrados en la tarea de llevar a cabo las medidas recogidas en el Plan, además de realizar una evaluación periódica de su grado de cumplimiento.

Por último, Miguel Miranda agradece la asistencia y despide la sesión.

## ASISTENTES

Un total de **16 personas** de diferentes entidades, instituciones y organismos participan en la sesión: 16 mujeres y ningún hombre.

Nº	Nombre	Entidad
1	Arenere Mendoza, Victoria	EL JUSTICIA DE ARAGÓN
2	Arranz Martínez, Pilar	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
3	Asín Fumanal, Dolores	CSI.F
4	Barcelona Artús, Mercedes	ARBADA
5	Blasco Pozo, Mar	SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL
6	Claveria Rambla, Tamara	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO
7	Fernández Turrado, Teresa	FACULTAD DE EDUCACIÓN
8	Gaspar, Ana Rosa	SERVICIO DE IGUALDAD
9	Lagunas Gimeno, Mari Carmen	CSIF
10	Martínez Blasco, Eva	DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD Y FAMILIAS
11	Medina Pueyo, Isabel María	COCEMFE ARAGÓN
12	Pérez Nasarre, Elena	CCOO ARAGÓN
13	Ramón Sagarra, Elena	APLEC
14	Royo Cacho, Sara	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZARAGOZA
15	Sánchez Recio, Raquel	SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO DEN TERUEL
16	Tapias de la Fuente, Yolanda	COLEGIO DE ABOGADOS



**PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL  
I PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD  
DE MUJERES Y HOMBRES DE ARAGÓN**



**SESIÓN DE RETORNO**  
**ZARAGOZA, 5 de octubre de 2017**